

EL NEGRO TIMOTEO

2a. EPOCA

AÑO II

DIRECTOR Y REDACTOR
WASHINGTON P. BERMÚDEZ

Nº 25

MONTEVIDEO, JUNIO 21 DE 1896

ADMINISTRADOR
Pedro W. Bermúdez Acuña

CALLE TREINTA Y TRES NÚM. 91
Teléfono: «Cooperativa» 643

Suscripción

Mensual \$ 0.80

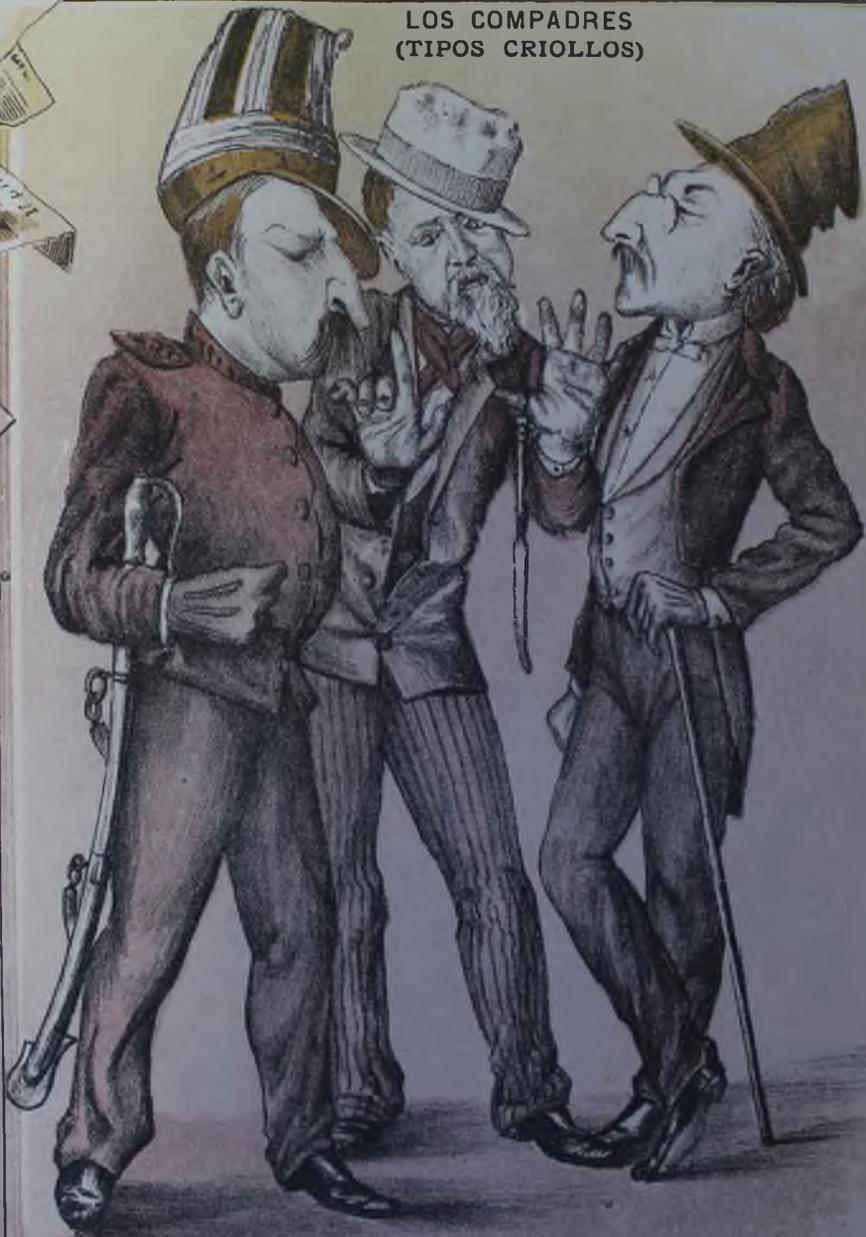
Núm. suelto . . . \$ 0.20

Atrasado \$ 0.30

Compadres, compadritos,
O compadrones,
Son tipos naturales
De estas regiones,
Unos gastan golilla,
Sombrero gacho;
Y son los preferidos
Del populacho.
Otros llevan casaca
Con alamares,
Y sacuden el cuerpo...
Son militares,
Otros usan levita,
Guantes, sombrero
De copa, y un lenguaje
De caballero....
El de golilla escupe
Por los colmillos;
El militar es plagio
De los caudillos;
Y el tercero frecuenta
Ricos salones;
Pero tiene quebradas
De pericones.
Compadrones, compadres
Y compadritos,
Como estos y cual otros
Son infinitos!

Que los criollos se miren
En ese espejo,
Aijunal y que les saquen
Lo desaparejo.

LOS COMPADRES
(TIPOS CRIOLLOS)



Sumario del número 25.—*Textos*.—Tipos criollos.—*Disputadas y Cenadores* parlantes.—Un diputado rural.—Por 5 millones.... 1921.—Dos bu ros del mismo pelo.—Abogando en causa propia.—Grandes cruces á la marchanta.—Cosas de negro.—Correo administrativo.—Anuncios.

Caricaturas.—Tipos criollos.—*Disputadas y Cenadores* parlantes.—Y multitud de grabados alusivos intercalados en el texto.

Todo lo que se publique en este periódico sin llevar un seudónimo ó señal al pié, pertenece al redactor de EL NEGRO TIMOTEO.

Un diputado rural

(Cuadro de costumbres criollas, en un acto y en verso)

(Dedicado al Centro Artístico Nacional y representado por su cuadro de aficionados.)

ESCENA XVII

TRIFONA, BONIFACIA (en el balcón) y OLEGARIO

TRIFONA.—Pero escúchame, Olegario, Voy á pedirte un favor, Y es que no me llames por Mi nombre de calendario.

BONIFACIA.—(del balcón.) Maldito sastrre-carreta, Que ni á lo lejos se vé! (Como tampoco el cupé Del doctor Guisobarreta.)

TRIFONA.—A una señora de porte Como llo, parece infame Que Trifona se le llame: Con que así dime consorte.

OLEGARIO.—Si es esa tu voluntad....

TRIFONA.—O compañera.

OLEGARIO —Muy bien.

TRIFONA.—O mi costilla.... y también Mi cara y buena mitad.

OLEGARIO.—Se cumplirá tu deseo....

TRIFONA.—O *cónyugue*....

OLEGARIO —Yal

TRIFONA —O esposa;

En fin, hijo, cualquier cosa, Menos mi nombre.... tan feo!

OLEGARIO.—Apoyado.... Y la camisa?

TRIFONA.—En tu cuarto....

OLEGARIO.—(Mirando el reloj.) Son las doce

Y aun no llega! Se conoce Que el tal no tiene mi prisa:

Pues me aseguré el tunante

Que á las once iba á traer

La ropa....

BONIFACIA.—(Acercándose.) Qué proceder!

OLEGARIO.—Mentir á un representante!

TRIFONA.—A qué hora tiene lugar

La abertura?

OLEGARIO —La abertura

De la actual Legislatura

Se debe de realizar

A las dos y media; pero

Me convendría estar antes.

(A Bonifacia, entregándole los guantes y la corbata.)

Llévate á mi cuarto los guantes

Y repíllame el sombrero:

Que aunque flamante el farol

Más lustroso quedará. (Sale Bonifacia)

ESCENA XVIII

TRIFONA y OLEGARIO

TRIFONA.—Cantalcía encoró ya

Tus botines de charol.

OLEGARIO.—Las polainas?

TRIFONA —Como nuevas

Quedaron con la planchada,

Y son de seda bordada

Los escarpines que llevas.

OLEGARIO.—Pues me conviene llegar

Antes de hora á la sesión,

Por ver si en la comisión

De los cinco puedo entrar.

TRIFONA.—Qué comisión?

OLEGARIO —La encargada

De conducir á presencia

Del Senado á Su Excelencia,

Que es honra muy codiciada

Y al par un modo decente

Que buscan los figurones,

Para estrechar relaciones

Con el señor Presidente.

TRIFONA.—Deberias pujar por ser

El primero de los cinco.

OLEGARIO.—Lo trataré con ahinco

Y acaso lo he de obtener.

Consorte, me he de portar

Con tanto tino y talento,

Que en muchos años mi asiento

No dejaré de ocupar.

La cosa es saber vivir,

Y únicamente un bobeta,

Se quedará sin la dieta

No haciéndose reelegir.

Ahora que pesqué el sillón;

Aunque por casualidad,

Fuera una inbecilidad

Que abandonara el turrón.

El mismo comportamiento

De otros muchos seguiré,

Con lo cual continuaré

Firme que firme en mi asiento.

Me declaro gubernista

Fiel, constante y decidido.

TRIFONA.—Te lo apruebo mi marido....

Y que te llamen pancista!

OLEGARIO.—No tendré más opinión

Que la opinión del Poder

Ejecutivo: he de ser

Como el diario *La Nación*.

En resumen: que con esto

Y algo más que no menciono,

Tomé tarjeta de abono

En el tren del presupuesto!

ESCENA XIX

LOS ANTERIORES Y CANTALICIA, con una

bandeja. Luego BONIFACIA

CANTALICIA.—Señor, aquí tiene el té.

TRIFONA.—Y el *vermú*? Trae el *vermú*. (Sale Cantalcía)

OLEGARIO.—Hoy debe haber ambigú

En el Parlamento.

TRIFONA —Qué?

OLEGARIO.—Ambigú.... Pues.... una mesa

Con *sangüiches*, fiambres, vinos,

Dulces y bizcochos finos,

Y helados de leche y fresa.

(Vuelve Cantalcía con una botella y una copa.)

CANTALICIA.—Señor, aquí está el *vermú*.

BONIFACIA.—Con que eso ambigú se llama?

TRIFONA.—Cruzá los brazos, mucama...

CANTALICIA.—(Qué vieja fiacurutú!)

OLEGARIO.—También le dicen *úfete*,

Refresco, *lunche*....

BONIFACIA —Qué ricol

OLEGARIO.—(Mirando el reloj.) Las doce y me-

dia y un pico....

¿Cuándo llegará el pillete?

BONIFACIA.—Traigame bastantes *masas*....

OLEGARIO.—Habrá discursos y *espiches*....

TRIFONA.—A mí unos cuantos *sangüiches*....

CANTALICIA.—Y á mí, patrón, unas pasas.

TRIFONA.—(Zamarredándola.) Pasas? Te sobran

á tí,

Negra indecente!

CANTALICIA.—(Con humildad fingida.) Señora!...

TRIFONA.—Largo de aquí, sin demora! (Indica la puerta)

BONIFACIA.—Mucama, largo de aquí!

(TRIFONA, BONIFACIA y OLEGARIO quedan con la mano estirada señalando la puerta. Cantalcía sale riendo disimuladamente.)

ESCENA XX

TRIFONA, BONIFACIA y OLEGARIO

OLEGARIO.—Para demostrar que soy

Un diputado discreto,

Les he guardado un secreto

Que á revelárselos voy.

TRIFONA.—Con que un secreto has guardado?

OLEGARIO.—Para dar pruebas así,

Tanto á ustedes como á mí,

Que soy un hombre de Estado.

Ojo, silencio, atención!

Que las voy á sorprender

Con algo.

LAS DOS —Vamos á ver.

(Va sacando del bolsillo los objetos.)

OLEGARIO.—Primeramente estos son

Para mí.

BONIFACIA.—(Mirando.) Cuatro botones

De oro con brillantes!

OLEGARIO.—(Dándose.) Hija,

Toma esta bella sortija

Y este par de rosetones.

Y á tí, *cónyugue*, un reló

Con cadena y relicario.

TRIFONA.—Muchas gracias, Olegario.

BONIFACIA.—Tata, inerci.... Tata, no:

Papá, papá, y un abrazo

De su Bitonga, papá.

(Se oye golpear la puerta de calle.)

OLEGARIO.—Pero el sastrre no vendrá?

BONIFACIA.—Ha de ser el del golpazo.

TRIFONA.—Has efectuado un derroche;

Mas *verdú* que hacerlo pudes.

OLEGARIO.—Para que luzcan ustedes

En la función de esta noche!

BONIFACIA.—Nuestra ventura es completa.

Qué buen papá!

TRIFONA —Qué marido!

Pero.... y la plata?....

OLEGARIO —He vendido

Cuatro meses de mi dieta....

(Continuad.)

Por 5 millones.— 1921

Lo menos veinte diplomáticos orientales han llevado otras tantas misiones á Río Janeiro, para arreglar nuestra famosa deuda con el Brasil.

—Cómo llama Vd. nuestra á una deuda que no ha contraído el pueblo uruguayo?

—Porque si no la ha contraído la va á pagar, que aquí siempre es el pueblo quien paga los vidrios rotos.... por los desgo-

biernos de la República. Suponiendo que en cada una de esas misiones,

no religiosas, se hayan invertido treinta mil pesos,

resultaría que hasta ahora se han gastado seiscientos mil en puras tratativas.

—Y qué son tratativas?

—Son como dimes y diretes en lenguaje vulgar; pero los diplomáticos eruditos á la violeta que tenemos, emplean ese barbarismo en vez de negociaciones, por parecerles más culto y más correcto.

Seiscientos mil duros en tratativas! Que sería como costar los dos ojos de la cara, no uno, á la nación de Artigas y Lavalleja, en el caso de que aun le quedaran ojos....

Ojos para ver esas cosas ó cosas peores y de más bulto, que no puede ver, por que la patria está ciega.... Ciega de amor por su Presidente, como lo afirma de continuo el diario oficial.

Así es que, si tiene ojos, los tiene puestos constantemente en las manos ó en las mandíbulas del señor Idiarte Borda, y no mira nada más ni á nadie más. También qué mandíbulas y qué manos, con las uñas correspondientes!

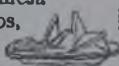
Por fin, volviendo á las misiones, parece ser que el último cañazo disparado por el último ministro enviado á Río Janeiro, ha alcanzado á dar en el blanco de un convenio ad-referendum.

Y he aquí lo que cuentan se ha pactado:

1.º Fijar nuestra deuda en cinco millones de pesos moneda nacional—

2.º Emitir por este importe una ó más series de títulos con el interés de cuatro por ciento anual y una amortización, igualmente anual, de cien mil duros, fuera de coimas y comisiones, pues de ellas no se habla en el convenio.

Por lo pronto el país necesitará medio siglo para extinguir la deuda, después de haber sudado como nueve millones que, poco más ó menos, se absorberá el interés del cuatro por ciento durante el medio siglo.



Nueve y cuatro, ya son trece millones. Trece es un número fatal.

Sigamos con el convenio:

«3.º Durante todo el tiempo de la deuda y hasta su cancelación total, la República Uruguaya se compromete á rebajar un 20 % de los derechos á la yerba mate de procedencia brasilera y á algunos otros productos.»

Un economista criojo, que se cree entendido en la materia, ha calculado que ese veinte por ciento equivaldrá, en los cincuenta años, á ciento ochenta millones de pesos, que dejarán de percibir las aduanas del Estado. Y aun se queda corto el economista.



Ciento ochenta millones con trece más, suman ciento noventa y tres millones de pesos. Tal importará, en definitiva, el arreglo de los cinco millones consabidos, siempre en la hipótesis más favorable para la nación que don Juan carga de impuestos.

En compensación de los cinco noventa y tres millones, que por mangas ó por faldas usufructuará el Brasil, este, durante el medio siglo, «se compromete á no aumentar los derechos que abona el tasajo» en las aduanas de la tierra del Cruzeiro.

Se compromete á no aumentar; pero á rebajar, nones!

Bonita compensación la que ofrece el Brasil á la República! No hay duda que son habilísimos los diplomáticos de la patria de Tiradentes. En cuanto á los de la patria de los Treinta y Tres, muy buenas noches.... Pisan el palito como jilgueros.

El gabinete de San Cristóbal ha dorado la píldora, para hacérsela tragar al gabinete de la ciudad de San Felipe y Santiago, todo él compuesto de lumbreras como candiles.

Por qué, vamos á cuentas, en cuál cerebro humano, sin exceptuar el del Presidente, que ya es mucho de cir, puede haber que el tasajo se consuma en el Brasil, ni en otra parte del mundo, durante cincuenta años más?

En el propio Imperio Celeste, donde engullen hasta perros se resisten á probar el producto más importante de nuestra industria saladeril contemporánea.... de las remotas épocas de aquel rey que rabió.

Apenas un chino mira un pedazo de carne habanera, se le revuelve el estómago y echa las entrañas por la boca. Admírense Vds! Un chino, que tiene tan buen estómago como don Federico Vidiella!

El ministro de Relaciones Exteriores, que ha bregado con un empeño digno de mejor suerte por introducir el tasajo en Abisinia, acaba de recibir el más triste de los desengaños.

Nuestro cónsul en ese país de negros (á que se asía el ministro como á su postrer tabla de salvación, en el naufragio de sus esperanzas charqueras) le escribió recientemente una nota, de la cual transcribimos los siguientes párrafos:

«Convidé á un banquete á los rases y á Menelick. Entre diversos platos ofrecíles un asado de lo mejor del tasajo que V. E. me remitió. Al día siguiente monarca y rases caían enfermos de escorbuto... Los médicos declararon, por unanimidad, que la causa de la dolencia era el tasajo... Yo les repliqué sacándome de ejemplo como una prueba en contrario.... (Advierto á V. E. que no me atreví á meterle diente á la carne.)



«Entonces ordenó Menelick que se trajesen dos tigres, para experimentar los efectos de ese fruto del país, tan recomendado por V. E. Ataron los tigres á dos postes y no les dieron de comer en una semana... Concluida esta, arrojáronle dos mantas de tasajo.... Los animales se

lanzaron como hambrientos sobre las mantas; mas así que las olieron, el uno murió instantáneamente y el otro estiró la pata á los cinco minutos.

«Yo escapé milagrosamente de las manos de los negros, que querían echarme como manjar á los tigres, y me refugié en el consulado de S. M. B.... Desde el consulado dirijí á V. E. la presente. Confío en que V. E. tratará de salvarme de la difícil situación en que me encuentro...»

Quando los tigres rechazan el tasajo, figúrense Vds. si las gentes del Brasil apечugarán con él durante medio siglo más!

Solo que allí volviera á establecerse la esclavitud y que los capataces obligaran á los pretos con argumentos de azotes, los pretos aceptarían el producto del país elaborado todavía como en los tiempos de Mari Castaña.....

Los diplomáticos del Brasil han dorado la muy posible que distas se la trabados á devoles del tamaño han de embudora como un pático?



tics del Brasil píldora, y es nuestros estaguen. Acostumrarse eventual de un buey, no charse una píldoglobulo homeo-

Verdad que según el artículo 5.º del convenio, «la República Oriental se reserva la facultad de rescatar en cualquier momento los títulos de la deuda, desde cuyo instante cesarán las obligaciones recíprocas sobre concesiones en los derechos de importación.»

Esto ya no es píldora sino bola..... Ni en sueños ha de verse que la República pretenda rescatar esa deuda ni otra menor.... Tú que no puedes, llévame á cuestras. Ese artículo es una burla para la pobre patria de.... los hijos pigmeos de gigantes padres, como cantara el poeta Mármol.

Ahora solo faltaría que don Juan creyese ventajoso ese convenio. Ventajoso para la República, que para el Brasil ya nos consta que lo es. Y que la mayoría de la Asamblea lo sancionase.



Lo que no sería cosa del otro jueves, porque, como respondía un alumno al maestro que le preguntaba:—Para qué sirve la mayoría de la Asamblea?—Para aprobar cuanto proyecto disparatado le mande el Presidente.

En efecto, para eso sirve la mayoría de la Asamblea.... y para suplicar al Presidente que la reelija!

Dos burros del mismo pelo

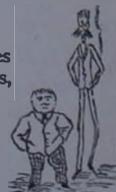
ó COMO ANDA LA JUSTICIA EN EL URUGUAY

(Conclusión de la carta que el paisano Vicente dirige al paisano Ramón.)

—El otro era petizón Y este es alto; el otro era De un modo, y de otra manera Es este.... Y en conclusión, Nuevamente en la prisión Me encajaron, y ocho meses Van que sufro estos reveses, Con pérdida de mi fama, Mucho pesar de mi mama, Y tíraos mis intereses.

Solamente por cargar El nombre y apelativo De un mal tocayo, cautivo Me tienen.... No es pa putiar La justicia tutelar De esta tierra? La gran perral Justicia que tanto yerra No es justicia.... Y yo callao. Que me había avergonzao La justicia de mi tierra.

—Aparceros, por lo visto,



Prosiguió tabiendo el preso, El tal juez de mi proceso Me quiere tomar pa Cristo. Pues no se acuerda que existo Confinao en la prisión, Porque ni la absolución Me espide, ni me condena; Pucha, amigos, va á ser güena Tamién mi reclamación!



—Y su abogao?—Mi abogao, Como soy un mozo pobre, No tomando olor á cobre Su pingo me ha soslayao. Y aqui seguiré encerrao Como en su nido el homero, Hasta que el juez Ballestero Me abra la puerta y me largue, Si hay alguno que se encargue De pedírselo primero.

—Mas porqué, si es argentino, Al tomando cónsul no apela? —Miren, decía mi agüela: El que no tiene padrino Muere infiel.... Mi cónsul vino, Me vió, me habló, que de aqui Que de allá.... Yo me rei, Y á las risultas me atengo, Pues ó se hace el chanco rengo, O no se acuerda de mi.

Si en vez de un pobre amolao Juera un platudo macota, Mi cónsul alguna nota Ya al juez le hubiese endilgao; Mas siendo un triste pelao!.... —Compañero, y la honradez No vale nada tal vez? —La honradez no vale nada, En tierra tan desgraciada Ande uno y cuatro son diez.



Dende que me hallo en prisión He alquirido mucha cencia, Y he sacao en consciencia De una larga rifestión: Que riqueza con baldón Vale acá más que pobreza Con honradez. La riqueza Cubre las manchas mayores, Y con lo otro las menores Siempre asoman la cabeza.

Por más honradez que sea La de usté, si es un pelao, Lo propio que á un apestao Tuito el mundo le cuerpea. Pero al revés, si alardea De fortuna, anque ladrón Dino de eterna prisión, Se le allega tuito el mundo, Y lo trata con projuendo Cariño y veneración.

Y nunca jefe ni juez, Ni comisario ni alcaide, Lo confundirán con naide, Como á mí con mi honradez. Y menos han de ser diez Uno y cuatro, como son Pa este infeliz, ni al botón Tampoco lo prenderán, Ni aquí me lo secarán Por una equivocación!

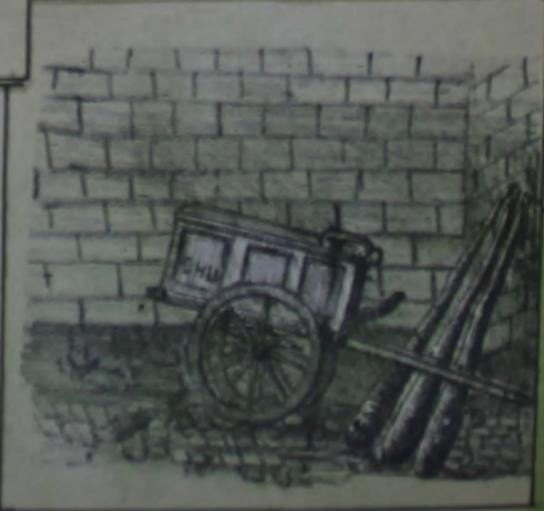
Al rato nos despedimos Del castigao inocente, Maravillaos fieramente De la rilación que oimos. Ayl qué patria en que vivimos, Aparcero don Ramón, Ande sufre una prisión, De ocho meses, nada menos, Un paisano de los güenos.... Por una equivocación!

Y anque se encuentra probao Que ese mozo es inocente, Cual si fuera delincuente El juez lo tiene apretao. Con razón el enjaulao



DISPUTADOS Y CENADORES PARLANTES

EL NEGRO TIMOTEO



Pedirá miles de pesos
Por semejante ecesos
De la justicia uruguayaya.
La justicia de esa laya
Puede dirse.... á juntar güesos!
Dios lo libre, don Ramón,
Como á mí y á los amigos,
De chuparse esos castigos
Por una equivocación.
¡Pucha qué administración
De justicia la presente!
Asina es que mucha gente
Le tiembla más que á Mandinga
Por lo que amuela y jeringa....
Cruz diablo otra vez!

Vicente.

Abogando en causa propia

Nuestros lectores recordarán que en una de las recientes sesiones de la Honorable Cámara, el diputado Bacchini hizo ciertos cargos muy graves á la Junta E. Administrativa de Montevideo, la cual, según anunciaron los periódicos, resolvió refutarlos con pruebas, para demostrar la injusticia de los ataques del mencionado padre de la patria.

Entre las faltas más serias atribuidas á la Junta, figuraba la de que la mayoría de los empleados de esa amén de gozar horribantes, mente inútiles, de que varios de taban en sus ofite el último día más objeto que respondiente



corporación, de sueldos eran completa-hasta el punto ellos se presencias solamente del mes, sin percibir la copaga.

Existían por ejemplo, valgan las seguridades del señor representante, un inspector de tranvías, (hijo del presidente de la Junta) que ningún cochero ni guardatrén había visto jamás; un director de no sabemos qué observatorio, al que no concurría nunca, porque semejante observatorio no se hallaba más que en el papel; y así multitud de empleados nominales.... con sueldos reales y gordos.

La Junta E. Administrativa, ó con más exactitud su presidente, cumpliendo lo ofrecido á los periódicos, á fin de levantar los cargos y dejar su reputación, si no bien sentada, lo que es imposible, mejor parada de lo que está, ha dirigido á todos los empleados de su dependencia una circular, poco más ó menos concebida en los términos siguientes:

«Señor don Fulano de tal....

Sírvase contestar al pié de la presente y á la mayor brevedad posible, si el puesto que Vd. ocupa le es ó no le es necesario...

La Junta E. Administrativa tiene absoluta precisión de conocer ese dato, para destruir las imputaciones formuladas por el señor diputado Bacchini y justificar la conducta de los miembros que componen la honorable corporación de que me honro en ser presidente.

«Con este motivo saludo á Vd. con verdadera estima.

JOSÉ M. VILAZA.»

Los empleados han ido respondiendo así, salvo error á omisión:

«Señor presidente de la Junta E. Administrativa.

«Acusando recibo de la circular de la honorable corporación de que Vd. es dignísimo presidente, le manifestaré que mi puesto, más que necesario, es imprescindible para mí. Si la Asamblea llegara á suprimirlo, yo y mi familia quedaríamos en la calle.... Por ello puede juzgar el señor presidente si es ó no de justicia la conservación del puesto.

Dios guarde á Vd. muchos años.

FULANO DE TAL.»

Segunda carta:

«Señor presidente de la Junta E. Administrativa, doctor don José M. Vilaza.

Mi presidente y amigo:

«El puesto que yo ocupo y no desempeño, me da lo suficiente para vivir con holgura, ir al teatro, arrastrar coche y satisfacer otros gustos. Cier-to es que no voy á la oficina; pero para qué asistir á ella si mi trabajo es ninguno? Por lo referido comprenderá Vd. que me es muy necesario el puesto, y la Junta de que Vd. es popularísimo presidente debe mantenerlo á todo trance.



Como siempre me repito su amigo y servidor.
MENGANO DE CUAL.»

Tercera carta:

«Querido José María.

Más tarde te enviaré la nota oficial en contestación á la tuya. Ahora particularmente te pediré que te empeñes en que se me suba el sueldo. Los ciento cincuenta pesos que gano, apenas me alcanzan para los trajes de mi mujer.... Figúrate los apuros en que me hallaré constantemente.....

Siempre tuyo.

DON ZUTANO.....»

Cuarto oficio:

«Señor Presidente etc., etc.

Señor presidente:

«Mi puesto es tan necesario, que si me privaran de él me vería en duros aprietos para conseguir el pan de cada día. Con los cinco años de holganza que llevo en esta repartición, he perdido hasta los deseos de trabajar. Basta y sobra la consideración apuntada, para desmentir las imputaciones del diputado Bacchini, respecto de que hay empleados inútiles.... á lo menos para sí mismos.

Dios guarde muchos años al señor presidente.

DON PERENGANO.»

Quinta nota:

«El puesto de inspector de inspectores es el más necesario de la Junta, porque sin mi continua vigilancia, los inspectores harían menos de lo que hacen, y lo que hacen con mi vigilancia continua, es lo mismo que hacían los personajes de aquella copla:

—Qué haces? preguntó Julián

A su mozo Juan Retaco.

—Nada, señor.—Y tú, Paco?

—Yo estoy ayudando á Juan.

Con cuyo oportuno solici de que Vd. es presidente, el de tres sub-ins quince porteros. que se me pro caballos... para que no limpien una repartición que no existe, entretengan sus ocios peinando las crines y cola de los cuadrúpedos.



Dios guarde á Vd. muchos años.»

Sexta nota:

«Señor presidente de la Junta E. Administrativa.

Señor:

Quince empleados tiene esta repartición, que ocupan dos piezas con sus porteros respectivos. Como el local es insuficiente, los empleados se turnan por semana y los porteros cada quince días. A fin de hacerles más llevaderas sus tareas, espero que esa ilustrada Junta duplicará el número de los últimos y triplicará el de los primeros, cuadruplicando las soldadas á todos, incluso al infrascrito, que saluda á Vd. con su mayor aprecio, deseando que Dios le guarde muchos años.

N. N.»

Júzuese por esas contestaciones como serán las demás. Todos los empleados abogan en causa propia y la Junta ídem ídem. Tales son las pruebas que presentará á las Cámaras el presidente de la Junta. Excusado es añadir que,

en el caso peor para los empleados, las Cámaras les aumentarán el sueldo en un cincuenta por ciento!

Grandes cruces á la marchanta

En tiempos de las bárbaras naciones
Colgaban de una cruz á los ladrones,
Y en el hermoso siglo de las lucas,
Al pecho del ladrón cuelgan las cruces.

Traducido del italiano.
Otra cruz veo en tu pecho,
Qué otra picardía has hecho?
Anónimo.

Quando Bossuet componía
Su discurso tan genial
Sobre *Historia Universal*,
Diz que primero leía
Los capítulos más bellos
De Moisés y Salomón,
Recogiendo inspiración
Y grandilocuencia en ellos.

Y penetrado después
De lo hermoso que leía,
Su grata prosa escribía
Sin trabajo el gran francés.

Mas yo que ninguna gloria
Procuro, ni me comparo
Con Bossuet, ni me preparo
A zurcir ninguna historia

Mas que fuera de interés
Particular y menguada,
Yo no quiero buscar nada
En Salomón ni Moisés.

Para la pequeña obra
Que pretendo borrajear,
Me basta con aquel par
De epigramas, y me sobra.

Porque los dos, en resumen,
Como á Bossuet Salomón
Y Moisés, sin dilación
Me van á servir de numen.

Mas antes he de advertir,
Sin andarme por las ramas,
Que con ambos epigramas
No he pretendido aludir

Al Presidente oriental
Que no ha hecho una picardía,
Y que demuestra una hombría
De bien á carta cabal.

Por más que inmediatamente,
Con donaire de avestruz,
Pase á charlar de esa cruz
Regalada al Presidente.

Una cruz y no pequeña
Sino grande, han otorgado
Al supremo magistrado
De esta valiente nación.

Por qué servicio importante?
Por ninguno. Solamente,
Por la razón evidente
De ser un gran comilón.

Su Excelencia fué al recibo
Que el buen ministro de España
Dió hace un mes (si no me engaña
Mi memoria un poco infiel.)

En celebración del santo
Del rey don Alfonso trece,
Que aunque chiquillo, parece
Representa un gran papel.

Allí bailó Su Excelencia
Un rigodón bullicioso,
Con el gracejo de un oso,
Que es gracejo señoril.

Dejando más que pasmada,
Patilifusa á la gente;
Pero particularmente
Al señor ministro Gil.

—Con qué majestad camina
Con qué sal se zarandea!
Nunca las miré en Corea
Ni en el antiguo Mogol.
Si no fuera Presidente,
Maestro de baile podría
Ser Su Excelencia, decía
El buen ministro español.



Y estaba arrogante el jefe
Del Poder Ejecutivo,
Con su honroso distintivo,
Y sus guantes y su frac,
Su corbata de batista
De blanca deslumbrante,
Y llevando á lo elegante
Bajo de la axila el clac.
Mas no por haber lucido
Tanto garbo y gentileza,
Le mandaron esa pieza
De metal que llaman cruz:
Y si por haber tragado
De una manera admirable,
(Casi se devora un sable
Y un descompuesto arcabuz.)



Cuando franquearon la puerta
Del comedor, á un extremo
De la mesa ya el supremo
Magistrado se plantó.
Y allí, sin quitar los ojos
De las viandas, plato á plato
Catorce en un breve rato
Sin vacilar despachó.



Don Ramiro de Urbarri
Le miraba, y sorprendido
Decía:—Yo que he corrido
Medio mundo, nunca vi
Tal apetito, que puedo
Denominar sin segundo....
Yo me abismo, me confundo,
Me pongo fuera de mí!
«Es un río desbordado,
Un impetuoso torrente....
Qué diente, señor, qué diente!
De leopardo, de león,
De camello, de jirafa,
De búfalo, de bisonte,
De caimán, de mastodonte....
No le hallo comparación!
«Mucho honor hace á mi mesa
Engullendo de ese modo,
Y va á consumirlo todo
Si no lo llevo de aquí.



«Mas justo es que á mi gobierno
Le comunique esta hazaña,
El buen ministro de España
Proseguia para sí.
«Tan solo dos ramilletes
Ha dejado y no termina;
Qué feroz hambre caninal
Me lo llevo, si, señor.»
E invocando cual pretexto,
Que pedían su presencia
En la sala, á Su Excelencia
Lo sacó del comedor.
Apenas el Presidente
Caminaba; tan pesado
Con todo lo manducado
Se encontraba, y á la par
Tenia tirante el vientre
Como parche de tambora,
Así como el de señora
En víperas de alumbrar!



El buen ministro de España,
Noticiando del banquete
Al jefe del gabinete
De Madrid, le detalló
La multitud de alimentos
Que el eximio gobernante
Don Juan Borda, en un instante
Sin hartura despachó.
Y Cánovas del Castillo,
Enormemente admirado,
De ver en jefe de Estado
Tan rara voracidad,
Echó la nota al bolsillo,
Y en la reunión del Consejo,
Con sorna de zorro viejo
Leyóla á Su Majestad.



Tres de los ministros: uno sevillano,
Otro malagueño y otro gaditano,
Profirieron:—Vaya, Gil es un guasón!
Pero del Castillo, con acento puro

Cordobés, contesta:—Yo los aseguro
Que no hay una pizca de exageración.

A mí no me coje la cosa de nuevas,
Pura de ese apetito ya abundaban pruebas;
Y la clara nota del ministro Gil,
Solo ratifica y además abona,
Que aquel celebrado Milón de Crotona
Era de una hambruna lo más infantil.

De asombro y espanto la reina se habla
Quedado cual muda y hablar no podía,
Pese á sus esfuerzos; mas su Majestad,
Al fin derrochando voluntad no poca,
Destrobó la lengua y abriendo la boca
Dijo estas palabras:—Qué barbaridad!

—Un hombre, señora, siguió del Castillo,
Que con sus molares ha aumentado el brillo
Del aniversario de mi augusto rey,
Bien merece un premio.—Bien se lo merece.
—En nombre del niño don Alfonso trece.
—Para hacerle gracias es de buena ley.

—Qué le mandaremos?—Como Presidente
De un país que cuentan es independiente,
Una cruz que luzca sobre su testuz.
—Cómo?—En la levita, si mi reina disgusta,
La merced encuentra natural ó justa.
Y Cristina dijo:—Désele una cruz.

—Mas si á un año: ministro
De la uruguayana zona,
Enviámosle la gran cruz
Del Mérito Naval.
Cual digna recompensa
De haber con su persona,
Realizado la importancia
De un noble funeral:
El mandarín de tantos
Señores y sujetos,
Seguía del Castillo
Con dejo de andaluz,
En mi opinión sesuda,
Salvando los respetos
Debidos á mi reina,
Merece una gran cruz.



Después de una discusión
Brevísima, resolvieron
Enviarle la de Isabel
La Católica, que el sétimo
Don Fernando (cruz, demonio!)
Instituyó para premio
De los servicios prestados
Al monarca, por sus buenos
Vasallos de las colonias
De América (el real decreto
Lo dice así):—la cual orden,
En los días que corremos,
Según otro, «es accesible
A toda clase de méritos.»
Y siendo de los mayores
El de tragar con exceso,
La gran cruz al de Mercedes
En seguida remitieron;
Y él en breve ha de ostentarla
En su generoso pecho,
Pendiente de blanca cinta,
(Cinta blanca, oh! sacrilegio!)
Muy bordada de amarillo
(Que es un color brasileño.)



En esa cruz podrá leerse
Una divisa ó exergo,
Que así reza: «A la lealtad
Acrisolada».... Soberbio!
En don Juan Idiarte Borda,
Alias el hombre moderno,
Demócrata, y gobernante
(En hora mala por cierto)
De un país que se titula
Republicano; un gobierno
Monárquico, recompensa
La «lealtad», con el aumento
De «acrisolada».... Lealtad

Que ha demostrado comiendo
Cual sabañón, de un rey niño
En homenaje y festejo.
Pronto, pueca don Juan Idiarte,
El mandatario de un pueblo,
Cual se llama á boca llena
(Y la boca siempre en jugo!)
Va á lucirnos la lealtad
Acrisolada, por medio
De la cruz que le ha mandado
Su Majestad el pequeño
Don Alfonso de Borbón;
Como luce, por ejemplo,
Un caballo ó un novillo
La marca del estanciero,
Que es del novillo ó caballo
Propio y legítimo dueño.
Vaya una honra que revienta,
Como aquellos cumplimientos
Del portugués de la historial...
Y don Juan que irá tan serio
Con la marca en la levita
Como pregón de... su mérito!



Si al uno por asistir
A un funeral condecoran,
Y por comer, á otro honran...
¡Qué cruces para reír!
Pero cuando así se dan
Las cruces, las grandes cruces,
Yo sostengo á todas luces
Que ni un comino valdrán.
Cruces tiradas con tanta
Repetida profusión,
Como aquí los gridos, son...
Son cruces á la marchantal



Entre las atribuciones que tendrá el futuro
Banco Borda-Lessa-Vidiella y compañía, figuran
las siguientes:

- «Hacer empréstitos al Gobierno y á las Juntas E. Administrativas.
- «Contratar con el Gobierno y las Juntas el arrendamiento de impuestos.
- «Comandar cajas rurales con obligaciones mobiliarias.
- «Convertir las cajas de ahorro (ilusiones engañosas) en oficina de descuentos.
- «Redescontar sueldos y pensiones del Estado y crear una sección de seguros sobre riesgos de quiebras!»

Esta última parte, sobre todo, es como para fundir el Banco en cuatro meses.... ó tro días y aún horas. Ya hay muldinos que quiebras de comer guarirlas contra quiebras..... y gueros inmediatamente.



Pero se afilan en vano. Es imposible que la Asamblea deje pasar esa gracia del Banco Borda-Lessa-Vidiella y compañía.

Por más que deje pasar las otras.... y cuantas vivetas por el estilo se le ocurran al ministro de Hacienda.... ó al que hizo la carta orgánica. Porque dicen que el ministro, En eso y otros proyectos, Por orden del Presidente Firma como en un barbecho.

Un artículo de la carta orgánica del Banco futuro:

«El Banco publicará cada tres meses un balance de su activo y pasivo y del estado de su encaje y emisión respectivamente, firmado el primero por el presidente, secretario y gerente, y el segundo por el presidente, tesorero y delegado del Gobierno.»

Los Bancos de Inglaterra, de Francia, de España, de Austria-Hungría, de Alemania, y otros en que interviene el Estado, publican el balance todas las semanas ó cada quince días cuando más. Entretanto, el futuro de la República lo sacará á luz cada tres meses..... y de tal manera que no lo entienda nadie.

—Por qué semeja nte anomalía?

—Por la razón de siempre: por que don Juan es honrado, don Federico es honrado y don Angel Brian es honrado.

Como para que inspire confianza el Banco que tendrá una sección de seguros sobre riesgos de quiebras!

La Nación nos da una noticia muy agradable, según se verá por las siguientes líneas:

«La comisión nacional de viticultura ha pasado al señor don Federico Vidiella la nota que reproducimos (no por adulación, claro está) la que constata que después de la inspección científica efectuada en el valioso viñedo que aquel progresista compatriota posee en Colón, éste, (el compatriota) se halla libre de la filoxera.»



Es una suerte que don Federico no tenga esa enfermedad. El, que ya de por sí es peor que filoxera para la nación, qué sería si, además de todas sus dolamas, tuviera entre pecho y espalda el insecto destructor?

Figúrense qué calamidad más calamitosa todavía! Descamos que, así como se halla libre de la filoxera, se encuentre inmune de otras cosas.

Empezando por el modo de caminar...

Un telegrama importante:

«Rio Janeiro—Fué reducido á prisión un criado de la casa del Presidente de la República, de nombre Infel, que robó 14.500 reis en papel moneda.»

Suponemos que será el criado quien se llama Infel, no la República ni el Presidente; y que los 14.500 reis se los robó al Presidente y no á la República.



La noticia no deja de ser interesante. Primeramente por lo excesivo de la cantidad kapiangada, que llegará á dos pesos oro moneda nacional.

Después por que el pobrecito víctima del hurto fué el Presidente de la República.

Y finalmente por el nombre del criado.

Pero si se llama Infel, Qué más esperar de él?

Otra nueva tan interesante como la anterior, es la relativa á la muerte de un perro que el abuelito del actual emperador de Alemania

regaló al ex-canciller y príncipe Bismarck.

Era necesario que los orientales acompañáramos en su dolor á Bismarck y al nieto de Guillermo. Porque indudablemente les ha de haber producido un inmenso dolor la muerte del perro mencionado.

Cuando se trata del fallecimiento de animales, los hombres, en general, y los monarcas y príncipes en particular, son personas muy compasivas... Lord Byron, verbigracia, mandó hacer un sepulcro á su perro.

Verdad que este perro valía más que muchos príncipes, que muchos reyes, que muchos diputados, que muchos ministros y que muchos Presidentes sin aludir al de la República Uruguaya.

Descanse en paz el perro de Bismarck!

La Junta E. Administrativa del departamento de Rivera, nos ha obsequiado con un folleto titulado «Censo Municipal de la planta urbana y sub-urbana de la villa» capital del expresado departamento. Este censo corresponde al año de 1895 y contiene multitud de datos prolijos é interesantes, que demuestran la competencia y laboriosidad de los miembros de la Junta E. Administrativa. El folleto está muy bien impreso y lo ha sido por la tipografía La France, de aquella villa.

La Dirección de Estadística General se ha servido enviarnos un folleto titulado: «Comercio exterior y movimiento de navegación de la República Oriental del Uruguay y varios otros datos correspondientes al año 1895 comparado con 1894.»

Son datos curiosísimos que se anticipan á la publicación del anuario de 1895

Correo administrativo

- M. J. P. Goni—Encargos efectuados.
- R. A. Salto—En mi poder carta y giro de fecha 15. Gracias. Recibos por este correo.
- M. P. Nico Perez—Carta fecha 8 y sellos en mi poder. Gracias.
- E. P. San José—Recibi carta y giro fecha 12. Muchas gracias. Números que me pide por este correo.
- V. A. P. Nueva Palmira—Carta fecha 8 en mi poder.
- M. V. Curtume—Conforme á su carta de fecha 26. Contestele con fecha 15 del corriente.
- M. M. San Fructuoso—En mi poder carta y giro fecha 12. Muchas gracias.

TEATRO CIBILS

de 7 á 11 de la noche

Exposición del Museo Anatómico y Etnológico de Enrique Desort. — Gabinete reservado en el foyer de la cazuela. —Entrada 30 centésimos.

TEATRO SOLIS

Empresa: F. PASTOR Y CIA.

Gran compañía cómica-lírica española, dirigida por el aplaudido bajo cómico ROGELIO JUAREZ.

PRECIOS—Por sección: Palcos avant scene, sin entrada ps. 1.50, id bajos y balcones id ps. 1.00, id altos, id id ps. 0.70, sillones de orquesta con entrada ps. 0.60, tertulias balcon, id id ps. 0.40, id altas con id ps. 0.30, entrada general ps. 0.20. FUNCION ENTERRA. Palcos de cazuela, sin entrada ps. 1.50, Junetas de id con id ps. 0.40, entrada de cazuela ps. 0.30, entrada al paraíso ps. 0.20.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA: E. A. ROJO

gran compañía lírico-dramática española
Precios—Por sección: palcos avant-scene sin entrada ps. 1.50, palcos bajos y balcon id ps. 1.00, sillones de orquesta con entrada ps. 0.40, sillones de orq. tertulias balcon id ps. 0.30, entrada de palco ps. 0.30. Por función entera: palcos de cazuela sin entrada ps. 1.50, Junetas de cazuela con entrada ps. 0.30, entrada de cazuela ps. 0.20, id de paraíso ps. 0.20.

Confitería y Café de la Bolsa

DE TRAMONTANO Hnos.

25 DE MAYO, 201*

Servicio para banquetes y soirées



MONTEVIDEO

CONFITERIA AMERICANA

CASA FUNDADA EN 1876 PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES

DE DENMARCO y MIRET

Ciudad de PASO DUTRA 10 DE JULIO 323 ACRACIADA 308

CAMBIO DEL BANCO TURCO

86—ZABALA—86

SE COMPRAN

Certificados de Tesorería

Enero	99.50
Febrero	98.60
Marzo	97.80
Abril	97.00

SIMPLEZAS Y PICARDÍAS

EDICIÓN ECONÓMICA

0,30 CTS.

FOR

WASHINGTON P. BERMÚDEZ

DIOS PATRIA

HABANILLOS ESPECIALES



CALLE 33 N° 145

TELÉFONO 1175

LA ESPERANZA

BAZAR Y JUGUETERÍA

DE

Lorenzo Zabaleta

Calle 25 de Mayo edms. 149 y 151



Ventas por mayor y menor Precios sin competencia

LA SUD-AMERICANA LITOGRAFÍA Y TIPOGRAFÍA

Taller de rayados y encuadernaciones

Calle Treinta y Tres, 87 á 93

Casa especial en trabajos de cromo

Teléfono: LA COOPERATIVA 648

Hicemos á precios sumamente módicos Facturas, Tarjetas, Rótulos, Recibos, Circulares, Acciones, Letras de Cambio, etc.



PERIÓDICO RIOLLO

REDACTOR ALCIDES DE-MARIA

GRAN SASTRERIA

Los que querrais vestir bien acudid á la sastrería de JOSÉ ESPAÑA, Calle Itzaingó 13, entre Rincón y 25 de Mayo, que bonito y variado surtido de casimires! qué hermosos cortes de pantalones! en fin España está echando el resto y hay que visitar la casa para convencerse



CIGARRILLOS REVOLUCION



DE ALFONSO BRAGGIO

CALLE CONVENCIÓN N° 216

MONTEVIDEO